

Las mujeres también reclaman su protagonismo en el mundo rural



En marcha el área de mujer de la Unión

Fábulas a pie de tierra

La Chica- ¡venía corriendo desde lejos, gritando la noticia a la pareja que estaba atando varas en el emparrado:

- Que nos han dado el Premio Capital!
¡A LA UNIÓN, el premio La Rioja Capital!

- ¿Qué chillas, moceta, que no tesentiende na? Respira, anda...

La Chica llegó, y se agarró al alambre panceando, y cuando recuperó el resuello, soltó la bomba:

- Que le han dado el premio al medio de comunicación más comprometido con el sector agrario y agroalimentario a la revista de la UAGR, ¡a LA UNIÓN!

- ¿Qué mestás contando, chiguita?
¿Premio de qué, por qué? ¿Del periódico Capital?

- No, de La Rioja Capital...

- Ah... cabáramos, ¿eso de que te llevan a ver las bodegas en autobús?

- No, eso es el Vinobús de El Rioja y los 5 Sentidos. La Rioja

Capital es -la Chica lee la nota de prensa- la entidad de Promoción Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura para dar a conocer, divulgar y promocionar los alimentos riojanos con distintivo de calidad, así como la riqueza y la cultura enogastronómica de esta tierra. Y con los 'Premios La Rioja Capital' -continúa leyendo- el Gobierno de La Rioja quiere reconocer el trabajo desarrollado por profesionales, empresas, asociaciones e instituciones en beneficio del sector agrario, la industria agroalimentaria, la gastronomía y el medio rural.

- Pues mira qué bien -dijo la joven agricultora.

- Ah, y el premio es ex aequo con Campo Riojano.

- ¿Campo Riojano? ¿No era un suplemento de hace muchos años del periódico?

- No, papa, que no te enteras, es la revista de Arag-Asaja.

- El día 28 lo recogemos en Riojafórum. Ya os podéis poner bien reguapos...



Neumáticos / NOGUÉS

MICHELIN EXELAGRI

 REVISIÓN Y CONSEJO PRESIONES	 ASESORAMIENTO NEUMÁTICOS	 REVISIÓN ALINEACIÓN
 ASISTENCIA EN FINCA 24 HORAS	 TRANSFORMACIONES	

ESPECIALISTAS AL SERVICIO DEL AGRICULTOR

- Haro:
Pol. Ind. Fuenteciega c/ Las Encinas, 43 Tel: 941 303 977
- Santo Domingo de la Calzada:
Avda. Logroño, 35 Tel: 941 342 567
- Burgos:
Pol. Ind. Gamonal-Villimar c/ La Lora, 4 Tel: 947 475 181

SERVICIO 24HORAS: 609 464 713



NEUMÁTICOS NOGUÉS



SUMARIO



Fábula // 2

Editorial // 3

A fondo

Solicitud ayudas PAC // 4

Phil Hogan en La Rioja // 5

Entrevista

Águeda Gil Fernández, viticultora // 6-7

Mujer

Isabel González, responsable del área 8-9

Sindical

Rechazo de la "venta a pérdidas" // 10

Cultivos

Restricciones al uso del cobre // 11

Reportaje

Jornada sobre agricultura ecológica // 12-13

Sindical

Charla sobre el AVE en la Universidad // 14

Revolución tecnológica (Miguel Blanco) // 15

Ganadería

El precio del cordero como en el 2000 // 16

Uva y vino de Rioja

Normativa de trazabilidad en bodegas // 17

Jóvenes

Campaña #SomosNuestraTierra // 18

Servicios

Nueva normativa de Seguridad Social // 20

Novedades fiscales y seguros // 21

Reforma en la cotización de Autónomos // 22

Precios y anuncios // 23

Periodo electoral

Ante el ciclo electoral que se avecina, en el que se van a elegir parlamentarios, alcaldes y eurodiputados, es más necesario que nunca conocer las intenciones que cada una de las opciones políticas mantiene respecto a la agricultura y la ganadería. Tenemos enfrente una reforma de la PAC que podría revertir, al menos en parte, los problemas que se han originado en nuestro sector. Los partidos deben explicar claramente si piensan realizar políticas que mejoren la posición de los agricultores y ganaderos en los mercados agrarios o solamente van a hablar de ayudas; debemos saber si van a defender que estas vayan a los profesionales que viven de su trabajo, o si cualquiera va a poder cobrar como hasta ahora. También deberíamos saber qué intenciones tienen respecto a poner un techo a las ayudas y qué límite ha de tener para que el reparto sea más justo, además de conocer su visión respecto a las referencias históricas y si deben mantenerse como están.

Es necesario que se posicionen todos antes de las elecciones sobre las políticas que se van a mantener, en todos los ámbitos de poder, sobre la liberalización de plantaciones de viñedo que está planteada para 2030. Esta posición debería ser clara, pues ya hemos visto lo que ha provocado la liberalización en otros sectores como el del azúcar o el de la leche. Es necesario que todos sepamos a qué atenernos cuando elegimos a nuestros representantes políticos.

Y no menos importante es lo que los gobiernos regionales piensen plantear con sus políticas agrarias, desde las políticas hídricas a las dirigidas a ciertos sectores productivos, como el de frutas y hortalizas o el de la ganadería extensiva, que se encuentran en una crisis de precios recurrente en nuestra Comunidad. No es de recibo, por ejemplo, que se aceptara en los programas de gobierno la aprobación de una Ley de Agricultura de La Rioja, y que esta iniciativa se haya quedado en lo más profundo del cajón de la Consejería.

La encrucijada en la que se encuentra en estos momentos el sector primario, después de varios años de políticas erráticas, exige que todos los gobiernos asuman cambios ambiciosos para conseguir fijar población en los pueblos por medio de acciones decididas en favor de los que vivimos y trabajamos la tierra. Solamente así se podrá constatar el valor y la importancia que tiene la democracia y la participación política, así como su influencia en la mejora de nuestras condiciones de vida y de trabajo en nuestros pueblos.

LA UNIÓN



Edita

· Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UAGR-COAG)
c/Portales 24, 1º Izq. Tel: 941 22 71 62. Logroño (La Rioja)

Vocales de la Comisión Permanente

· Darío Marín López
· Pedro Martínez Escalona
· Eduardo Melón González
· José Luis Pisón Martínez
· Roberto Salinas Bezares
· Luis Torres Iturza

Presidente de la Comisión Permanente

· Óscar Salazar Martínez

Redacción, fotos y maquetación

· Jairo Morga Manzanares

Impresión

· Gráficas Logoprint, S.A.

N.º Depósito Legal

· L0-74-1989

Foto portada: Clara Seara Gil

Solicitud de las ayudas PAC 2019

Hasta el 30 de abril se puede hacer la PAC: **Solicitud Única** (Pago Verde, Pago Básico y Ayuda a Jóvenes), **Régimen de Pequeños Agricultores, Ayudas del Plan de Desarrollo Rural** (Agroambientales, Producción Ecológica, Indemnización Compensatoria de Montaña) y **Solicitud de Derechos a la Reserva Nacional**.

Como **novedad de este año** está la **obligación de declarar la siguiente información** (que no será utilizada para la gestión de las ayudas pero sí que se trasladará al Instituto Nacional de Estadística, INE, para elaborar el Censo Agrario 2020):

- **Quién es el Jefe de Explotación.** Es decir, la persona física que realiza diariamente la gestión de la explotación y que es el responsable de las finanzas. Normalmente el solicitante de la ayuda es también el Jefe de Explotación que puede o no compartir la responsabilidad con otros miembros de la familia, etc. Otras veces, la gestión cotidiana de la explotación recae en otra persona (familiar, asalariado, rentero...), y en estos casos hay que indicar nombre, apellidos y número de DNI. Para las Comunidades de Bienes, Sociedades Civiles y Titularidad Compartida hay que identificar a una persona física como Jefe de Explotación.
- **Tiempo que dedica a la explotación** en porcentaje (0-25%, 25-50%, 50-75% o 75-100%).
- **Año de inicio en la explotación, formación agraria y cursos** en los últimos 12 meses.
- **Destino de la producción para los cultivos de cereal, oleaginosos, proteicos y hortícolas.**
- En el caso de los **frutales y frutos secos** (olivos no) hay que **detallar el año de plantación y variedad**.
- En el caso de las **hortalizas** hay que detallar todas las **especies ubicadas en la misma superficie**.

Se pueden pedir las Ayudas a la Agricultura Ecológica para nuevos solicitantes, adquiriendo el compromiso de mantener la producción ecológica durante 5 años consecutivos.

Se pueden solicitar Derechos a la Reserva, cumpliendo los requisitos que detallamos, en los siguientes casos:

- **Ser joven** (y no cumplir más de 40 años en 2019) y haber iniciado su actividad agraria (alta en la Seguridad Social) en los 5 años naturales previos a la primera solicitud de **Pago Básico**. Para el 31 de mayo **tendrán que acreditar formación agraria y/o capacitación agraria** (150 horas de formación, una resolución de concesión de la ayuda a la Primera Instalación o ser Explotación Prioritaria).
- Haberse incorporado a la su actividad agraria en los dos últimos años. Hay que cumplir para el 31 de mayo también los **requisitos de formación y/o experiencia agraria** (150 horas lectivas o ser Explotación Prioritaria).
- **Solo se podrán solicitar un año** (salvo los jóvenes que se instalan con una ayuda del PDR y lo hacen por fases, de acuerdo al Plan Empresarial que han presentado).

Este año todos los productores de frutas y hortalizas deben realizar obligatoriamente la solicitud de la PAC, aunque no cobren las ayudas.

Cuestiones importantes que hay que tener en cuenta

Si el año pasado no cubriste todos los Derechos de cada Región comunícanoslo, pues si no se cubren esta campaña se pueden perder.

Si vas a declarar parcelas nuevas debes asegurarte en el SIGPAC de las Regiones de producción que tienen asignadas, para saber si te van a cubrir los derechos.

Para las **Cesiones de Derechos** hay plazo hasta el 31 de mayo. Solo se realizan en la Consejería y en las Oficinas Comarcales.

Superficies SIE (Superficies de Interés Ecológico que se usan

para cubrir el verdeo): No se pueden aplicar fitosanitarios. El periodo obligatorio de mantenimiento de superficies SIE es de 6 meses entre enero y septiembre de 2019.

Quienes estén en el **Régimen de Pequeños Agricultores** tienen que cubrir todos sus derechos para cobrar la ayuda.

Si una parcela se declara **más de 5 años seguidos de barbecho** tiene situación de riesgo y exige demostración de actividad agraria (se debe adjuntar una fotografía de la parcela labrada).

Documentación que hay que aportar para la PAC

- **DNI del solicitante y número de cuenta bancaria** donde se quiere cobrar la ayuda.
- En caso de **Sociedades**: nombre, NIF, fecha de nacimiento de los socios y porcentaje de participación de cada uno.
- Las **personas jurídicas** deben aportar los ingresos agrarios (hoja rellena que manda la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente).
- En superficies de **más de 2 ha y que no sean de tu propiedad**, DNI o NIF de los propietarios.
- Indicar las **parcelas SIE** (de barbecho y otros cultivos que sirven para cubrir el Pago Verde o verdeo).
- Para **cereales y oleaginosas**, indicar si la semilla utilizada es certificada o de reemplazo.
- La variedad sembrada para **remolacha azucarera**.
- Certificado de las parcelas de **producción ecológica**.
- En **cultivos proteicos**, la variedad.
- Para **frutos secos**, el número de árboles de la parcela.
- Para **pastos comunales**, certificado de pastos del Ayuntamiento.



Reuniones sobre la reforma de la PAC

En los últimos meses hemos mantenido varias reuniones sobre la reforma de la PAC, como la de la foto en la Consejería de Agricultura el 16 de enero.



El 4 de febrero mantuvimos una reunión de trabajo con el Comisario Europeo **Phil Hogan** y el Ministro **Luis Planas**, en la que les planteamos nuestra preocupación por el escenario electoral previsto para este año (al Parlamento Europeo y en España), ya que dilatará los plazos para que se apruebe la reforma de la PAC, actualmente en negociación.

Expresamos también nuestro rechazo al posible **descenso del presupuesto de la próxima PAC**, ya que muchos sectores agrarios dependen en gran medida de las ayudas. Exigimos al Comisario medidas para solventar la actual situación de **aumento incesante de los costes de producción**, mientras que los precios que cobramos están estancados, lo que conlleva a una pérdida de renta año tras año.

Por último mostramos nuestra preocupación por la **desregulación y liberalización de los mercados**, cuyas consecuencias han sido críticas para sectores tan importantes como el lácteo y amenazan seriamente la propia existencia del cultivo de la remolacha en La Rioja. Por eso reiteramos ante Phil Hogan nuestra exigencia de **paralizar la liberalización de las plantaciones de viñedo** prevista para 2030, cuestión fundamental para el sector agrario riojano.



AGRÍCOLA GRANTE, S.L.



C/ La Nevera, 8
Pol. La Portalada II
26006 LOGROÑO
(La Rioja)
Teléfonos: 941 24 14 16
Móvil: 616 664 342
Fax: 941 23 99 89
e-mail: grante@fer.es

Síguenos en: 



Águeda Gil Fernández, viticultora

“Si Rioja va bien es porque se controlan la producción y las plantaciones”

Viticultora de Alcanadre, cultiva desde hace cuatro años las viñas de la familia, después de varios años dedicándose a la venta de vino.



¿Cómo fue para acabar en la agricultura pasados los 40?

Estudié Geografía e Historia, tres años aquí y los últimos en Zaragoza, y en quinto me fui a Holanda con un programa de Erasmus sobre invernaderos. Después hice allí un proyecto sobre adaptación de invernaderos para el norte de España. Volví a Zaragoza, donde montamos una empresa de *telemarketing*, vendiendo vinos de toda España. Fue muy bien hasta que llegó primero la crisis de 2008, cuando nos costó mucho remontar los impagos que nos dejaron, y más recientemente la gran competencia que ha venido con el auge de internet, así que cerramos. Volví a Alcanadre y mi marido cogió las tierras de mi familia. Pero a los dos años me divorcié, y es cuando yo entré en la agricultura.

¿Ayudabas a tus padres de pequeña y de joven?

Toda la vida: He ido a *esparrar**, a desnietar, a vendimiar, a coger patatas, espárragos, manzanas, ciruelas, peras... Pero yo tenía claro que quería estudiar. Luego, cuando regresé y me quedé en el campo, pues muy contenta. Estaba ya aborrecida de los disgustos del negocio, no estoy acostumbrada a trabajar para nadie, porque jamás he trabajado para nadie, así que esto es para mí una maravilla. Estar al aire libre, para mí, es otra maravilla, y disponer de tu tiempo es un lujo. Las cosas hay que hacerlas, evidentemente, pero no tienes la presión de que tienes que ir a las 8 y marcharte a las 3... Así que personalmente considero que vale mucho trabajar para mí misma, y en el horario que yo quiera.

¿Y qué horarios haces?

Pues durante la poda, por ejemplo, de 9 a 2 y por la tarde

desde las 3 y media hasta que anochece. Luego, hasta la esparra, se lleva más tranquilo (recoger sarmientos, labrar, echar herbicida, abonar...). Y ahí el horario es más flexible, según la labor, el tiempo, o si tengo que hacer alguna otra cosa. Tengo la casa, dos hijas adolescentes, los papeles... Así que un día puedo no ir, y al siguiente meter todas las horas del mundo. Como están hoy montadas las explotaciones, sobre todo de viñedo, no es la vida de antes, que era un no parar durante todo el año. Hay épocas de mucho trabajo, como la que vamos a empezar ahora en abril, pero otras son más cómodas, en las que tienes más tiempo libre.

¿Para determinadas campañas contratarás personal?

Sí, para la esparra y para la vendimia. Viene desde hace igual 25 años una familia que vive en Arnedo.

¿Tuviste problemas para darte de alta como agricultora?

Ninguno, en ningún sitio. Sí problemas de los típicos comen-tarios: Ahora, por ejemplo, vengo de dejar la tijera para su revisión, y me dice el dependiente que estará a mi nombre, pero que mandaré a mi marido a podar... Y ya le he dicho que si está a mi nombre es porque voy yo a podar. Pero seguro que si va un hombre eso no se lo dicen.

¿Qué tareas son las que más y las que menos te gustan?

La esparra me encanta. La poda menos, porque el frío no me gusta. Pero cuando empieza la primavera, con el calor, me encanta, y disfruto en el campo. Y la vendimia también me gusta. ¿Lo que menos? No podría decirte algo que me disgustara. Porque el trabajo más pesado es la esparra, y es el que más

Entrevista

me gusta. La poda son menos horas de luz, y el día que hace mucho frío no vas, porque tienes muchos meses para hacerlo.

¿Qué opinas del sector vitivinícola riojano?

Evidentemente si Rioja va bien es porque se tiene un control estricto de la producción y de las plantaciones. El día que se pierda eso, se pierde el Rioja. Fuera estamos muy bien valorados, lo que pasa es que siempre ves los mismos vinos. Estamos en un lugar muy privilegiado para la vid. Tenemos un producto muy asentado en el mercado, pero que hay que cuidarlo. Creo que el Gobierno debería apoyar más al pequeño y al mediano agricultor, y no a las grandes bodegas, que son las que mandan, las que ponen los precios... Yo seguramente me jubilaré en el campo, pero si una de mis hijas quisiera seguir, no sé si podría, porque lo absorben todo, lo van comprando todo..., y al final necesitas mucha tierra, y no hay.

¿Cómo llevas la burocracia?

Un rollo. Nos entierran a papeles que no entendemos ninguno. Porque confío en la Unión, y me lo explican... Y lo que más me revienta es pagar por lo que es tuyo. Cuando hicimos los papeles para pasar las viñas a mi ex marido, tacatá. Cuando me las pasé a mi nombre al divorciarnos, tacatá. Y ahora que he hecho una Sociedad Civil con mi hermana, tacatá otra vez. En cambio el asesoramiento, los cursos..., me parece estupendo. Aprendes muchísimo. Hace poco estuvimos en un curso de la cooperativa sobre cubierta vegetal y me pareció muy interesante. O el de enfermedades de la madera...

En Alcanadre estáis un montón de agricultoras...

Sí, agricultoras de coger el tractor y hacer todas las tareas. Es un pueblo muy *sui generis*, donde se admite a todo el mundo, se deja hacer a todo el mundo lo que quiere, nadie se mete con nadie, y tenemos de todo, con lo pequeño que es. Yo creo que es por eso. Pero también hay muchas que igual no van al campo, pero se encargan por ejemplo de los papeles, que es algo muy importante, y sin lo que la explotación familiar agraria no podría salir adelante. Y esto no es de ahora, porque es

lo que yo he vivido con mis padres: mi madre ha ido muchísimo al campo (espárragos, patatas, alubia verde, tomates...), pero ha ido más mi padre porque ella tenía además la casa, las hijas, los padres...

¿Qué te pareció la jornada de la mujer de diciembre?

Interesantísima. No he sido de pertenecer a ningún sitio, pero me fui muy contenta. Conocí a personas que no hubiera conocido, y me fui muy contenta, aprendí mucho. Me gustaron las ponencias, las experiencias de mujeres de Rioja Alta... Vi que había muchas como yo, que habían estudiado pero que por motivos familiares habían vuelto y retomado la explotación familiar... Muy interesante. Igual que relanzar el área de mujer de la UAGR, que un grupo de personas nos reunamos a ver qué opinamos de lo que puede hacer o no el Gobierno, y dar nuestra opinión en una mesa, me parece muy importante. Y me parece estupenda la elección de Isabel porque es una mujer muy preparada, que habla muy bien y que no se amilana por nada.

¿Por qué es necesaria el área de mujer?

Porque otras, como la de jóvenes o la del vino, ya están organizadas, y porque los hombres lo copan todo. Lo que pasa es que la culpa es nuestra porque el peor enemigo de las mujeres somos nosotras mismas, que no

nos plantamos. Y a veces pensamos que no tenemos conocimiento o información suficiente para determinados papeles. Ese respeto que tenemos a hacer las cosas bien, o entrar en un sitio y no hacer el ridículo... Eso nos echa para atrás. Y las cargas familiares, eso es evidente, que los hijos y los padres somos nosotras quienes les cuidamos. Ese es el problema: falta de tiempo y miedo a no saber estar, a hacerlo bien.

* *Esparrar: Espergurar, escardar, deshornizar, desforronizar... Poda en verde manual para controlar la producción.*



SUMINISTROS y ACCESORIOS para VITICULTURA
Espalderas y vallados
Planta de viña y olivo - Entutorado y atado
Software de gestión y trazabilidad
savit@savit.es
696 022 072 El Redal (La Rioja)



Pulpa de remolacha
Remolacha azucarera
Semilla de remolacha
**COOPERATIVA AGRÍCOLA
EL CIERZO**
Pol. Ind. San Lázaro
C/ La Finca, Pabellón B-11
Teléfono y Fax: 941 34 16 86
Santo Domingo de la Calzada (La Rioja)

Isabel González Corral elegida responsable de la reactivada área de la mujer

Tras la exitosa jornada del 18 de diciembre (ver en el anterior número de LA UNIÓN), y dos reuniones más en enero y febrero, el 6 de marzo se reactivó formalmente el área de la mujer de la UAGR-COAG.



Una decena de afiliadas acudieron a la segunda cita para ir conformando el área de mujeres de nuestro sindicato, el 31 de enero en nuestra sede. El Coordinador Sindical de la UAGR, **Luis Torres Iturza**, recordó a las presentes la importancia que siempre ha tenido en nuestro sindicato el área de mujer, animándolas a recuperarla y a coordinarse con CERES (la asociación estatal vinculada a COAG). Por su parte, la Secretaria Técnica de la Unión **Leticia Olasolo Viteri**, resumió algunas de las intervenciones más interesantes de la jornada de diciembre:

- Es necesario un compromiso personal de las mujeres junto con el de los hombres para poder avanzar.
- Se denuncia la menor accesibilidad de la mujer para poder invertir (accesibilidad al crédito) y/o decidir sobre las inversiones que se realizan.
- Solo el 18,4% de las explotaciones agrarias riojanas tienen como titular a una mujer. Esto, unido a la escasa presencia de mujeres en los puestos de dirección en la toma de decisiones, hace que la perspectiva de igualdad de género en el sector agrario riojano sea aún una asignatura pendiente.

De la mesa en la que varias afladas contaron su experiencia como agricultoras, Leticia extrajo las siguientes conclusiones:

- Los problemas que en el pasado sufrieron las mujeres con la Seguridad Social al darse de alta dentro del régimen de autónomos agrarios se han ido solventando, quedando aún situaciones en las que hay que seguir insistiendo como colectivo (inspecciones de trabajo, altas nuevas de mujeres de más de 50 años...).
- Las mujeres, al incorporarse o trabajar en el sector agrario, buscan nichos de trabajo en muchos casos



diferentes a los de los hombres, adaptándolos a su condición física, valores, posibilidad de compatibilización con otras responsabilidades... Por ejemplo, gran parte de las mujeres que trabajan en el campo lo hacen en ecológico (en mayor porcentaje que los hombres), mientras que otras avanzan más allá del cultivo y enfrentan procesos de elaboración de los productos agrarios y comercialización de los mismos.

- Un problema social que está en aumento es la soledad en el medio rural al llegar a edades avanzadas, lo que afecta en mayor medida a las mujeres.
- El rol de “madres” o “cuidadoras” es asumido por las mujeres, pero no tiene por qué significar una renuncia profesional. Esto hace que muchas mujeres suframos la llamada “carga mental femenina”. Por eso, para poder aumentar la visibilidad y participación de la mujer en el ámbito profesional y en los órganos de decisión es necesaria la corresponsabilidad en los cuidados. Es necesario también una mejor gestión de los tiempos (reuniones, jornadas de trabajo, horarios laborales, etc.), para facilitar la conciliación familiar, laboral y personal. Y hay que invertir en servicios (escuelas, guarderías, atención a mayores, etc.) en los pueblos.
- Todas destacaron la flexibilidad de horarios a la hora de conciliar como una de las cuestiones gratificantes a la hora de continuar en la profesión agraria.

La siguiente reunión tuvo lugar el 28 de febrero, y en ella ya se decidió dar continuidad a estas reuniones, reactivando el área de la mujer de la UAGR. El 6 de marzo, en vísperas del día de la Mujer, **Isabel González Corral**, de Entrena, fue elegida responsable del área.

Mujer

Isabel González Corral, de Entrena, será a partir de ahora la responsable de mujer de la UAGR-COAG, área que persigue como fin principal, compartido con el sindicato, el de trabajar por la participación activa y por la igualdad de oportunidades de las mujeres en la vida profesional, sindical, cultural y económica.

Además, entre los objetivos más específicos del área de la mujer de la Unión, destacan defender y apoyar a las mujeres vinculadas a la explotación agraria; visibilizar y representar a la mujer dentro de la organización y ante las administraciones públicas; y formar y capacitar a la mujer rural para que

pueda desarrollar plenamente su actividad.

Entre las líneas de actuación prioritarias del área de mujer de la UAGR se encuentran la de realizar actividades formativas, promocionándolas convenientemente, y la de analizar la situación económica, profesional y social de la mujer rural, no únicamente desde el punto de vista técnico, sino organizando reuniones entre mujeres de diferentes zonas para poner en común problemáticas y deficiencias con las que elaborar propuestas y defenderlas en todos los ámbitos.

Por otro lado, el 8M las oficinas de la UAGR cerraron:



iberCaja
Agro



SOLUCIONES AGRO-PAC

**NADIE COMO TÚ
PARA SABER DEL CAMPO.
NADIE COMO NOSOTROS
PARA AYUDARTE
CON LA PAC 2019**

Además, te podemos anticipar*
hasta el **80%** de las ayudas

¿Vamos?

EL BANCO
DEL
Vamos

(*). Producto sujeto a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja. Consulta condiciones.

Rechazo de la nueva normativa de "venta a pérdidas"

Las Organizaciones Profesionales Agrarias estatales han considerado "un paso atrás inaceptable" la nueva normativa sobre "venta a pérdidas". ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas ven un paso atrás en la eliminación de esta perniciosa práctica: lo que teníamos hasta la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE era una prohibición general de venta a pérdida y bastaba con demostrar que el precio de venta era inferior al precio de compra. Ahora, además de esto, hay que demostrar que la práctica tiene carácter desleal, en los siguientes supuestos:

- Cuando sea susceptible de inducir a error acerca del nivel de precios de otros productos de la misma tienda.
- Cuando tenga por efecto desacreditar la imagen de un producto o de un establecimiento ajeno.
- Cuando forme parte de una estrategia para eliminar a un competidor o grupo de competidores del mercado.
- Cuando forme parte de una práctica comercial con información falsa sobre el precio o su fijación, o sobre la existencia de una ventaja específica con respecto al mismo, que induzca o pueda inducir a error al consumidor medio y le haya hecho tomar la decisión de realizar una compra que, de otro modo, no hubiera realizado.

Balance de 5 años de la AICA

En los 5 años que lleva funcionando la Agencia de Información y Control Alimentarios se han realizado 4.053 inspecciones, de las que tan solo 243 responden a denuncias. 1.500 de las inspecciones han terminado en sanción, distribuidas por sectores de la siguiente manera: frutas y hortalizas, 559; lácteo, 295; oleícola, 183; y vitivinícola, 172. El motivo más frecuente de sanción es el incumplimiento de los pagos de plazo

(44%), seguido de la ausencia de contratos (16%) y por no suministrar la información requerida (13,21%), no incluir todos los extremos en los contratos (8%), y el resto por cometer más de una infracción. El importe total de las sanciones por incumplimientos de la Ley de la Cadena asciende a 10,2 millones de euros (muy escasa si tenemos en cuenta que el sector factura anualmente cerca de los 100.000 millones de euros).

GAMA DE TRACTORES ESPECIALES NEW HOLLAND

TRACTORES DE CONFIANZA EN CUALQUIER LUGAR.



Premiado
Sistema Lift-O-Matic™ Plus

Exclusiva
Cabina Blue Cab™ 4

Sistema intercambiable
SmartTrax™

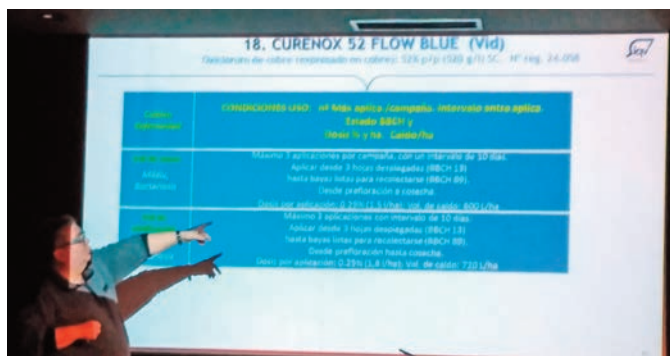
FPT
Potentes
Motores FPT Industrial

HUERTO, VIÑEDO, MONTAÑA, PERFILES BAJOS, PENDIENTES ESCARPADAS, HILERAS ESTRECHAS O IMPLEMENTOS PESADOS. NO IMPORTA DONDE TRABAJES: CON UN NEW HOLLAND PODRÁS HACERLO.

Sea cual sea el terreno, la tarea o el desafío al que te enfrentas cada día, tendrás un tractor especializado New Holland que se adapta a tu trabajo y a tu presupuesto. Con 7 series de orugas, 27 modelos de 50 a 107CV de potencia, capacidad de levantar hasta 2,900 kg y una serie de características exclusivas y orientadas a la productividad, descubrirás que las mejores series de tractores especiales ya están disponibles: y son New Holland.

Restricciones del uso de cobre contra enfermedades fúngicas

La adaptación española de la normativa europea sobre el cobre en los cultivos reducirá y mucho la disponibilidad de este fungicida para los viticultores. Es la más preocupante conclusión de la Jornada Técnica de Arprovi sobre "Estrategia de lucha contra el Mildiu y la Botrytis", celebrada en La Grajera el 15 de febrero.



En las dos primeras charlas de la jornada técnica de ARPROVI (Agrupación para el Progreso de la Viticultura) los responsables de viticultura de dos importantes grupos bodegueros desvelaron su calendario de tratamientos contra *mildiu* y *botrytis* en la complicada campaña pasada. Aunque ninguno de los dos reconoció graves daños en sus parcelas, ambos coincidieron en resaltar las dificultades para realizar tratamientos debido a la humedad en las fincas en los periodos críticos, además de resaltar las extraordinarias condiciones para favorecer el desarrollo de ambas enfermedades.

Algunas de las conclusiones de **Roberto Frías Iruzubieta** (de La Rioja Alta) fueron las siguientes:

- Pueden mucho más las condiciones ambientales y la morfología de los racimos que cualquiera de los fitosanitarios que se puedan emplear.
- La eficacia de los tratamientos es muy reducida cuando las condiciones para el desarrollo de la enfermedad son muy propicias.
- Es necesario controlar muy bien la polilla del racimo. Mucho mejor con la técnica de "confusión sexual".

Por su parte las conclusiones de **Víctor Ezquerro Palacios**, de Pernord Ricard, fueron las siguientes:

- La vocación vitícola de cada viñedo es clave para el manejo de estas dos enfermedades.
- Las condiciones de humedad del suelo han sido claves para poder ser más o menos eficaces en el control de la enfermedad. No poder intervenir a mitad de julio supuso problemas de *mildiu* en muchas zonas.
- Gran eficacia de las cubiertas vegetales permitiendo acceder a la protección.

Intervino después **Josep María Nolla**, Jefe de Marketing de Industrias Químicas del Vallés (IQV Agro) para hablar de las limitaciones legales del cobre para los cultivos. Avisó de que, con la estricta normativa actual, solo quedará operativa una sal de cobre de su empresa, aunque han recurrido la denegación de la autorización del resto. Y lo mismo ha pasado con los fitosanitarios de otras marcas comerciales, ya que aquí se es más restrictivo que Francia, Italia, Grecia, Portugal...

Además de la reducción de productos disponibles, Nolla alertó de que la nueva normativa también establece otras restricciones para el uso de cobre en la viña:

- Reducción de la cantidad de cobre que se puede usar anualmente por hectárea de 6 kilos a 4.
- Reducción de la dosis permitida por tratamiento.
- Los compuestos de cobre más otra materia activa no podrán usarse en viña.
- Obligación de respetar un "periodo de reentrada" en el viñedo para realizar tareas manuales (espergura, desniete, aclareo de racimos...), que puede llegar según productos hasta los 30 días.

Así, el único cobre que quedaría autorizado de IQV (oxicloruro de cobre al 52% en formulación líquida), si no prosperan los recursos, tendría las siguientes limitaciones:

- Máximo de 3 aplicaciones por campaña, con 10 días de intervalo al menos entre cada aplicación.
- Se puede aplicar desde el estado fenológico de "3 hojas desplegadas" hasta "bayas listas para recolectar".
- La dosis autorizada máxima es de 1,8 litros/hectárea de producto comercial.
- Periodo de reentrada: 12 días (para viña, porque para olivo es de 5 días y para lechugas 1).

Todo esto proviene de la normativa europea que marca la caducidad de la sustancia activa cobre para el 31 de diciembre de 2025. Hasta entonces, se permitirán 28 kilos por hectárea en 7 años, lo que se aplicará así en otros países, por lo que los agricultores podrán emplear más cobre en años de grave riesgo de *mildiu*. Pero en España la limitación del Ministerio marca un máximo de 4 kilos por campaña. Y sobre el periodo de reentrada, a diferencia de otros países, España no permite evitarlo si se utilizan los Equipos de Protección Individual (EPI).

Jornada de diversificación me

El pasado 1 de marzo organizamos una jornada sobre agricultura ecológica con el objetivo de plantear opciones para diversificar las producciones agrarias, teniendo en cuenta que una misma explotación puede trabajar con diferentes sistemas de cultivo y así acudir a diferentes mercados.



El presidente de la UAGR **Óscar Salazar** incidió en la inauguración en la importancia que está adquiriendo la agricultura ecológica: *"Producir en ecológico, al menos parte de nuestros cultivos, puede servirnos para atender la demanda creciente que tienen estos productos, ya que los consumidores valoran cada vez más la seguridad alimentaria. Pero además tenemos que ver la agricultura ecológica como una salida para el sector agrario, ya que los mercados nos están obligando a especializarnos en pocos cultivos"*.



La Directora General de Agricultura y Ganadería, **María Jesús Miñana**, ratificó la apuesta de la Consejería por la producción ecológica, mientras que el vocal por la UAGR en el CPAER, **Pedro Martínez Escalona**, señaló en la comercialización la tarea pendiente de los agricultores ecológicos: *"Producir ya sabemos, pero donde estamos fallando es en la venta. Las explotaciones medianas lo tenemos muy difícil, porque ni podemos ir a grandes superficies, ni vender toda nuestra producción en los mercados de proximidad. Por eso tenemos que hacer un esfuerzo grande en agrupar nuestras producciones"*.

Esperanza López Ubis habló en la primera ponencia del proceso para inscribir parcelas procedentes de agricultura convencional como ecológicas. La Jefa de la Sección de Agricultura Ecológica y Producción Integrada, tras detallar la

normativa de este sector, informó del periodo de conversión de las parcelas antes de que un alimento pueda venderse como ecológico: *"Este periodo garantiza al consumidor que los alimentos ecológicos carecen de residuos de productos químicos de síntesis que pudieran haberse empleado antes en el cultivo"*. Esperanza también desgranó los compromisos voluntarios a los que se someten los agricultores ecológicos, como demostrar que sus productos son ecológicos, evitar posibles contaminaciones de los cultivos vecinos, requisitos para la maquinaria y el almacenaje de fitosanitarios, controles...



A continuación, ponentes, organizadores y público degustaron un café ecológico riojano de **Cafés Templo**, acompañado por pastas ecológicas elaboradas por **Panadería Cumpanis**. Tras el café tomó la palabra **Gonzalo Villalba**, para abordar las herramientas técnicas que pueden emplear los agricultores para enfrentarse a plagas y enfermedades, así como la fer-



diante la agricultura ecológica

tilización. El socio de **Agrovidar** destacó la importancia del suelo como elemento primordial para la agricultura en general y para la fertilidad: *"La nutrición es el factor clave en la producción ecológica, y también el factor más complicado. Del suelo dependerá nuestra producción, pero también es nuestro patrimonio: lo hemos heredado y es lo que dejaremos a nuestros descendientes"*.



Villalba defendió que para ser ecológico hay que cambiar el chip, que no basta con seguir un protocolo de tratamientos y fechas, simplemente usando los productos permitidos en ecológico, sino que es fundamental cuidar la biodiversidad y el suelo de la parcela: *"El desequilibrio es igual a plagas y enfermedades. La relación entre planta e insecto es solo alimentaria, y un mayor o menor ataque dependerá del estado del suelo. Si tenemos un desequilibrio nutricional, vamos a tener un problema de plagas y enfermedades"*. A partir de estas reflexiones Gonzalo desgranó cómo hay que trabajar para recuperar los minerales, la materia orgánica y los micro organismos de las fincas, el buen uso del compost, la importancia de las cubiertas vegetales, etcétera, todo enfocado a conseguir suelos vivos y fértiles. También se extendió en otros aspectos esenciales para la agroecología, como la biodiversidad necesaria en el campo: *"A mí las plagas es de lo que menos miedo me da, porque trabajamos para conseguir el equilibrio y aumentar la biodiversidad. Si el sistema está equilibrado en cuanto a fauna auxiliar y patógenos, unos se van a encargar de los otros, y la planta no va a sufrir tanto ni va a ser tan fácilmente atacable"*.

Como colofón tuvo lugar una mesa redonda entre productores y comercializadores de alimentos ecológicos, introducida por el Coordinador Sindical de la UAGR-COAG, **Luis Torres**: *"La tecnificación y los mercados nos están conduciendo al monocultivo, dejándonos a los agricultores con pocas alternativas de comercialización, de ahí la idea de diversificar por medio de la agricultura ecológica para acceder a otros mercados con nuestros cultivos. Y para ello vemos que hay que volver a aprender muchas de las cosas que se hacían antiguamente, pero sin olvidar esa tecnología que nos puede ayudar a llevar los cultivos ecológicos adelante con facilidad"*. Tomó el primero la palabra **Pedro Gumiel**, de Alimentos Ecológicos **Gumendi**, resumiendo sus casi tres décadas en el sector eco. Sobre la irrup-

ción de los alimentos ecológicos en los lineales de las grandes superficies dijo lo siguiente: *"Hasta hace 5 o 6 años los que nos incorporábamos a la agricultura ecológica éramos pequeñas empresas con 10-30 hectáreas, y el mercado lo iba asumiendo. El problema es que ahora algunos ven un filón y pasan a ecológico explotaciones muy grandes, de 200 o 300 hectáreas de frutales, con producciones de 15-20 millones de kilos de fruta que no sé quién se comerá, porque todavía no ha habido un crecimiento tan grande del mercado ecológico"*.

En segundo lugar intervino **Rodrigo Mauleón Ajona** (Gerente de la **Cooperativa Frutos del Campo**, de Aldeanueva de Ebro), cooperativa que va incrementando paulatinamente las hectáreas dedicadas a la producción ecológica: *"Gracias a la implicación de los socios y de la técnica de campo vamos consolidando la producción ecológica, poco a poco vamos desarrollando estos mercados, pero aunque las noticias apunten hacia incrementos de dos dígitos, tampoco sabemos lo que va a ocurrir. Es importante dar la oportunidad a nuestros socios de poder tener cultivos alternativos al viñedo. Tenemos ilusión, sabemos cómo hay que hacer las cosas y esperamos que poco a poco vayamos cumpliendo objetivos"*.

El vitivinicultor de San Vicente de la Sonsierra **Víctor Moraza**



contó que empezaron con 3 hectáreas de viña para probar, aumentando hasta inscribir toda la explotación en ecológico. En su opinión, la gran ventaja es cada vez hay más demanda de estos productos: *"Si producimos en ecológico no vamos a tener ningún inconveniente respecto al vino convencional, pero además nos puede abrir otras puertas, sobre todo en exportación. De hecho mi principal cliente no lo sería si mi vino no estuviera certificado en ecológico"*.

En último lugar intervinieron dos representantes de **Carrefour**, **Óscar Luis Casado Portillo** y **José Marino Prado Pastor**, quienes explicaron que en el nuevo plan estratégico de la distribuidora la "democratización" del producto ecológico es una de las patas fundamentales. Sus intervenciones, como las del resto de intervinientes, están colgadas en nuestra página web (www.uagr.org).

Charla en la Universidad de La Rioja sobre el AVE

El 13 de febrero se analizó en la Universidad el supuesto progreso que supone el AVE con ponentes de País Vasco, Francia y de la Plataforma por el Progreso Sostenible de Rioja (organizadora del acto).



La Plataforma (de la que formamos parte) invitó a participar a **Ector Argote** (de la Plataforma anti AHT-RIK ez Valles Alaveses) y a **Víctor Pachón** (presidente del colectivo francés CADE, Colectivo de Asociaciones en Defensa del Medio Ambiente). Por parte de la Plataforma intervino **Julio Grande**.

Intervino Ector en primer lugar, con una presentación que demostró con cifras que el AVE es un transporte para ricos, concluyendo que "solo el 6% de los viajes en tren en España se hacen en Alta Velocidad". Según sus datos, nuestro país es el segundo en kilómetros de Tren de Alta Velocidad, y el primero en kilómetros por habitante. Pero a pesar de ello, ADIF es la empresa más endeudada de España y cada trazado de AVE sufre unos costes de hasta el 40%, según recoge el Tribunal de Cuentas europeo. Además de la mala gestión criticó la afección del AVE al medio ambiente, ya que solo la línea Madrid-Sevilla consume cada 10 horas la misma energía que una ciudad de 45.000 habitantes. Su apuesta es por construir

un tercer raíl en los actuales trazados ferroviarios, cuestión que ya ha sido puesta en marcha en vías del País Vasco, que sería mucho más barata y que permitiría mejorar mucho la velocidad actual de los trenes.

El vasco francés Víctor Pachón contó su experiencia desde los años 90 contra el TGV en el Sudoeste de Francia, y cómo muchos de sus defensores de entonces se oponen al proyecto en la actualidad. En su opinión, la Alta Velocidad "solo conecta grandes ciudades, no para en pequeñas o medianas", y de ahí la fuerte oposición que en el medio rural suscitan estas iniciativas. Donde ya se han construido, añadió, la frecuencia prevista de trenes no se cumple, y además están surgiendo asociaciones contra el gran ruido que estas infraestructuras provocan.

Julio Grande, por su parte, defendió que en La Rioja lo que se demanda es una mayor frecuencia de trenes, así como un estudio serio de las necesidades ferroviarias de nuestra región.

EL POTENCIAL DEL MAXIFRUIT 30

Registro en USA No. F-1417

415 Kgs. ACEITUNAS árbol. 37% Rto. + Omega 3
 11.500 Kgs. CEBADA Ha. Peso espe. 73, + Omega 3
 22.000 Kg. de MAÍZ por Ha. con 1'55 mg/Kg. de triptófano, con Omega 3
 215.000 Kgs. de TOMATE por Ha., con Omega 3
 14.000 Kgs. UVA de viña por Ha., con Omega 3
 110.000 Kgs. de PATATA por Ha., Vit. A + Omega 3
 11.200 Kgs. de AVENA por Ha., con Omega 3
 200.000 Kg. de CALABACÍN por Ha., con Omega 3

BERLIN EXPORT INTERNATIONAL
 Tudela - Navarra (España)
 Tel. 948 413 817 / Fax. 948 828 437
 www.berlinex.com - bioaga@bioaga.com

Desde 1922

BERLIN EXPORT a la cabeza de la alta tecnología con sus abonos MAXIFRUIT 30 conocidos internacionalmente por sus excelentes resultados: producción y calidad, consiguiendo más Vitaminas A, B, C, D y E, más BRIX, un ALTO GRADO DE OMEGA 3 y FIBRA DIETÉTICA en todos los cultivos, viñedos, hortalizas, frutas, cereales, etc.

Empresa Ganadora de DOS ESTRELLAS INTERNACIONALES DE ORO: Una a la TECNOLOGIA por la BID de Texas (USA) y otra a la CALIDAD. TROFEO AL PRESTIGIO COMERCIAL

RECORDS DE PRODUCCIÓN CON MAXIFRUIT 30

10.500 Kgs. de TRIGO por Ha. con Omega 3
 18.000 Kgs. de SORGO por Ha.
 28.000 Kgs. ALFALFA + 24% proteína, con Omega 3
 44.000 Kg. de UVA de vino por Ha. con 11'3" en riego, con Omega 3
 40.000 Kg. MELOCOTÓN con 13 Brix + 7'34 mg. Vitamina A y 5'5 mg. Vit. C, con Omega 3
 70.000 Kg. de CIRUELA GOLDEN, con Omega 3
 92.000 Kg. de BERENJENA por Ha. con Omega 3

EKOCEN:
 FERTILIZANTE NATURAL
 Autorizado para Agricultura orgánica

Renovación tecnológica en el campo: ¿Nueva reconversión?

Artículo de Miguel Blanco, Secretario General de COAG

Recientemente celeramos en Córdoba unas Jornadas que congregaron a 1.500 asistentes, 32 ponentes y 33 patrocinadores. Fue la tercera edición del evento organizado por DataAgri, el Foro para el impulso de la transformación digital en el sector agrario y alimentario de nuestro país. COAG es fundadora e impulsora de este foro, desde 2016. Nuestro objetivo es situar al sector agrario como protagonista y no sujeto pasivo de la imparable transformación tecnológica, que condiciona nuestro presente y determinará en el futuro toda la actividad socioeconómica, también la agroalimentaria.

Desde COAG impulsamos estas iniciativas porque los hombres y mujeres del campo nos dedicamos a producir alimentos y queremos seguir haciéndolo en el futuro. Y para que esto sea posible es absolutamente necesario democratizar y socializar la nueva revolución tecnológica y la transformación digital en curso. Democratización para evitar que una enésima reconversión en el campo deje en la cuneta a buena parte de nuestras explotaciones, que conforman el Modelo Social y Profesional de Agricultura que tanto contribuye a la sostenibilidad alimentaria, económica y social, medioambiental y territorial. Afrontar esta revolución tecnológica es un enorme reto para nuestro sector, que se une al de la seguridad y soberanía alimentarias, la globalización de los mercados, la lucha contra el cambio climático, y la revitalización del medio rural. Nuestro modelo de agricultura no puede quedar marginado. Esta nueva era digital debe ser inclusiva, de manera que el sector primario, como eslabón básico y fundamental de la cadena alimentaria, sea protagonista activo y no observador pasivo de estos procesos de transformación.

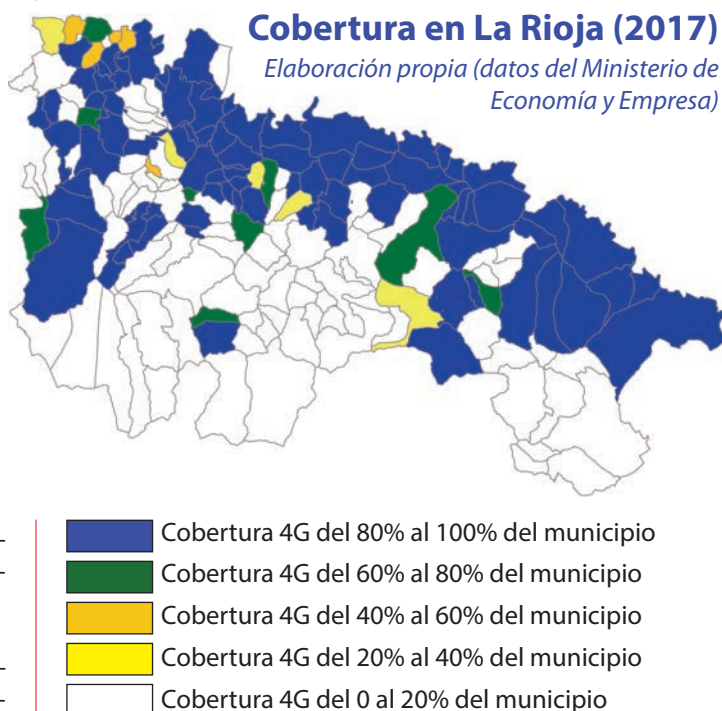
Estamos en pleno debate sobre la nueva Reforma de la PAC. En la propuesta se establece el carácter prioritario de la innovación e investigación para el desarrollo de la actividad agraria como eje transversal entre los nueve objetivos de los Planes Estratégicos. Y con importante dotación económica en el Programa Marco "Horizonte Europa 2021/2027". Pero no establece una orientación hacia un modelo social. Por eso es clave que la reforma incida en la defensa y priorización del Modelo Social y Profesional de nuestra agricultura, para que se incorpore con garantías de sostenibilidad al nuevo modelo tecnológico. Para ello hay que reforzar las perspectivas financieras, las políticas de apoyo a la innovación y modernización de explotaciones, la incorporación de agricultores y agricultoras jóvenes y de la mujer. Y por supuesto el asesoramiento, la formación, investigación y transmisión de conocimientos.

En todo caso, la incorporación a nuestra actividad de las nuevas tecnologías digitales genera una dinámica de datos ma-

sivos a gran escala, los "Big Data", que requiere nuevos sistemas de procesamiento y control. Debe establecerse una regulación normativa estricta que evite el abuso y mercantilización de nuestros datos. Unas reglas firmes que garanticen la propiedad, transparencia, la buena orientación, gestión y seguridad sobre el uso de dichos datos, procedentes de nuestra actividad y que pertenecen a cada agricultor o agricultora. Finalmente, hay que destacar que para que llegue al campo esta transformación hace falta un acceso real y de calidad a internet y a las redes de telefonía móvil. Es imperioso superar la profunda brecha digital que separa al mundo rural del urbano. En la actualidad hay 2.500 pueblos sin internet en España; más de 5 millones de personas están desconectadas o con escasa conectividad en el medio rural.

En 2013 el Gobierno aprobó la Agenda Digital para el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Pero tiene que acelerarse mucho para cumplir con los objetivos de la Agenda Digital Europea, que establece un acceso general de calidad a internet para 2020. Sin banda ancha, sin alta velocidad, también para el medio rural, el campo quedará atrás.

En COAG apostamos por el futuro. Queremos ir por delante. Porque, "si nos dejan podemos alimentar a un mundo nuevo, a un mundo mejor".



El cordero, al precio del año 2000

Desde septiembre el precio del cordero está tan bajo que se sitúa a la altura de lo que se cobraba hace 18 años.

En Navidad los corderos alcanzaron los 60 euros/unidad, precio que apenas cubre los costes de producción. Así resumía la última Hoja de Precios el nefasto año pasado: "El sector del ovino cierra el año 2018 con un resultado económico que debemos considerar negativo. Centrándonos en los precios de los corderos lechales, que constituyen la principal producción de nuestros rebaños extensivos, y por tanto su venta, su principal ingreso, se advierte como su valor medio anual, ha sido el tercero más bajo de los últimos 10 años. Si a eso le añadimos que los 3 últimos ejercicios, 2016, 2017 y 2018 han traído los precios más bajos, y que el mayor descenso con respecto a la media mensual se han registrado en los periodos de mayor demanda, como son las semanas previas a la Semana Santa y las Navidades, se comprenderá mejor como el censo de esta cabaña, se ha reducido desde el año 2001 en más de 100.000 ovejas, pasando de las casi 200.000 que existían al comienzo de este siglo a las 86.000 censadas en el pasado mes de noviembre".

En la segunda semana de este año ya los precios bajaron: "Enero ha devuelto al mercado de la carne de cordero a la dura realidad de los descensos, unos ajustes bajistas en sus precios más perjudiciales que los de otros comienzos de año, ya que la pasada campaña navideña no logró elevarlos demasiado. La escasez actual de

corderos lechales no puede anteponerse a un consumo desaparecido, ni tampoco a unas exportaciones de animales pesados difíciles por el aumento de competencia, tanto en vivo como en canal. Aunque esperadas, estas son unas muy malas noticias para un sector condenado a operar siempre con precios rozando los costes de producción".

Los precios han continuado cayendo, bajando a menos de 45 euros/cordero, con el añadido de que los corderos más pesados, que otros años demandaba la exportación, este año también están estancados.

Y como se ve en la tabla, mientras el número de corderos criados en La Rioja es menos de la mitad de los criados en 1995, el sacrificio de corderos en los mataderos riojanos ha aumentado: Si en 1995 se mataban un 45% más de corderos de los criados aquí, en la actualidad se sacrifica un 158% más, evidentemente con animales de otras Comunidades e incluso importados de otros países.

	1995	2009	2011	2013	2018	% 95-2018
Ovejas	185.752	119.274	109.421	93.951	79.334	-57%
Corderos criados	241.477	155.056*	142.247*	122.000*	103.134*	-57%
Corderos sacrificados	350.580	353.411	313.120	283.695	266.955	-23%
Cabezas ovino sacrificadas	352.569	378.888	352.569	308.416	315.418	-10%

*Se calcula que el índice de corderos por oveja y año es de 1,3

En Navidad, consume cordero riojano

En las pasadas Navidades sacamos desde la UAGR el siguiente comunicado, animando a consumir cordero riojano:

Advertimos a los consumidores riojanos de que gran parte de los corderos a su disposición en carnicerías y grandes superficies no están criados en España, sino que son importados de otros países como Francia o Australia. Es común que los animales vengan vivos de sus países de origen y sean sacrificados en mataderos españoles, práctica que hace creer a la ciudadanía que consume corderos locales, cuando han sido criados a miles de kilómetros de distancia.

Esta circunstancia propicia que los precios que perciben los ganaderos por sus corderos están a la altura del año 2000, circunstancia que aboca a muchos profesionales a la bancarrota y al cierre de su explotación. La propia Hoja de Precios de la Consejería de Agricultura así lo viene reconociendo en las semanas precedentes, publicando lo siguiente en su última entrega: "Las últimas semanas del año ven crecer la demanda de corderos le-

chales en correspondencia a un consumo que gana en actividad. Una situación siempre propicia para el avance de los precios, que en 2018 se ha visto impedida por la llegada de animales de importación. Se cierra así un año en el que los precios se han hundido en el último trimestre a un nivel claramente inferior al de la media en este mismo periodo de los últimos 5 años. Una circunstancia que afecta directamente a la rentabilidad de las explotaciones de ovino y sigue siendo una de las causas que justifica la constante reducción de esta cabaña en nuestra región".

Por todo lo anterior, animamos a los consumidores a que se cercioren de que el cordero que compran no solo ha sido sacrificado en España, sino que ha sido criado en nuestro país. Y si es de La Rioja, mejor: Apoyan con su consumo la supervivencia de los pastores riojanos, trabajadores que contribuyen con su actividad económica al mantenimiento de nuestros pueblos.

Charla de Pablo Franco sobre la normativa de trazabilidad en bodegas

Un buen número de pequeñas bodegas acudieron a nuestra sede para atender la amplia explicación sobre la normativa de trazabilidad que hizo el Director Técnico del Consejo Regulador de la DOC Rioja, **Pablo Franco**.



Nuevas directrices para arranques y cambios de cultivador de viñedo

Las nuevas directrices de gestión del registro de viñedo contienen 3 cambios muy importantes que debemos conocer:

1. Para poder arrancar un viñedo hay que figurar como su cultivador **antes del 1 de agosto de la campaña anterior** (así que lo habrás vendimiado 2 veces a tu nombre).

- **Ejemplo 1:** Para poderse arrancar una viña en la presente campaña (2018/19), esta debe figurar en el registro del cultivador desde antes del 1 de agosto de 2017.
- **Ejemplo 2:** Si cambia ahora una viña en el registro, no se podrá arrancarla hasta el 1 de agosto de 2020.

2. Las replantaciones anticipadas no se autorizarán si el solicitante no ha vendimiado la parcela que se compromete a arrancar en la campaña anterior a la solicitud, **lo que significa que has tenido que vendimiado dicha viña al menos una cosecha a tu nombre**.

3. Para hacer un cambio de cultivador **será necesario demostrar por cualquier régimen de tenencia que la parcela le pertenece**. Es decir, aportando escrituras, contratos de arrendamiento o aparcería, o cualquier otra forma que se pueda demostrar y con los impuestos correspondientes liquidados.



El Raso

Polígono Viacampo, s/n.

Teléf. (941) 13 10 77

Fax (941) 14 61 12

26500 – CALAHORRA (La Rioja)

COMPRA – VENTA:

- De frutas y hortalizas
- Venta de Plantas Hortícolas

Las Juventudes Agrarias de COAG presentan el movimiento #SomosNuestraTierra



El Área de Juventudes Agrarias de COAG presentó el 30 de enero el movimiento “#**SomosNuestraTierra**”, una ambiciosa campaña que nace con un doble objetivo: facilitar la incorporación de jóvenes al sector agrario y mejorar la denostada imagen social de la agricultura como profesión.

Para ello, en el ámbito digital se ha puesto en marcha la plataforma web “www.somosnuestratierra.com”. “Queremos abrir un espacio de referencia para los jóvenes que quieren incorporarse al mundo agrario y para las personas con inquietudes e interés por el sector. Allí volcaremos contenido propio de utilidad, práctico y visualmente renovador, que ayude en la toma de decisiones diarias del profesional agrario”, explicó **Marcos Garcés** (Coordinador General de las Juventudes Agrarias de COAG). Se puede ver el vídeo de presentación de la campaña en <https://bit.ly/2u5A7EC>

El [espacio web](#) contará con distintas secciones:

Sección Magazine. Especiales, entrevistas y reportajes muy cuidados estéticamente que pongan en valor al sector y a sus actores. Queremos ser útiles, tanto para el agricultor como para el futuro agricultor.

Sección Recursos. Espacio divulgativo para ayudar al agricultor con legislación, trámites burocráticos, fechas clave, solicitud de ayudas, formación, tendencias o innovación.

Sección Consultas. Las nuevas tecnologías nos permiten ya dar respuesta prácticamente en tiempo real. Para ello contamos con el respaldo de un equipo técnico multidisciplinar de más de 250 ingenieros agrónomos, veterinarios y abogados, especializados en planes de incorporación de jóvenes al sector agrario.

Sección Conversaciones. Queremos crear un *storytelling* único, acortando la brecha física y emocional del sector con la sociedad. Mostraremos en cápsulas de vídeo conversaciones de 4-5 minutos.

En el [ámbito físico](#), se desarrollarán a lo largo y ancho de nuestra geografía los denominados “*Diálogos para un relevo generacional sostenible en el campo español*”. Se organizarán dos tipos de encuentros:

- 1 **Encuentros físicos con jóvenes en el medio rural**, en los que contaremos con los testimonios en primera persona de agricultores/as y ganaderos/as que han apostado profesionalmente por el sector agrario.
- 2 **Encuentros físicos en principales ciudades españolas** con periodistas, líderes de opinión, personajes relevantes del mundo cultural, empresarial, musical y político con el objetivo de revalorizar la imagen de la agricultura para hacerla atractiva y contemporánea, superando tópicos y prejuicios obsoletos.



LOS REFRANES SON PARTE
DE NUESTRA CULTURA,
LA PAC TAMBIÉN.

**DOMICILIA TUS AYUDAS CON NOSOTROS
Y SI QUIERES TE LAS ANTICIPAMOS.**

Bankia

Novedades normativas que nos afectan

Todos los autónomos tienen que estar con Mutua, no con la Seg. Social

Quienes están dados de Alta en Autónomos desde antes de 1998 podían acudir al Instituto Nacional de la Seguridad Social en lugar de a una Mutua para la prestación económica por incapacidad temporal (baja). Ya no.

Desde el 1 de enero quienes se incorporaron al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos antes de 1998, y que mantuvieran la protección por la prestación económica por incapacidad temporal (baja) con la Seguridad Social, deberán optar por una Mutua colaboradora de la Seguridad Social, sur-

tiendo efectos tal opción a partir del 1 de junio.

La Seguridad Social ha notificado a los autónomos afectados vía correo postal o correo electrónico el cambio que tienen que hacer.

Desde abril el permiso de paternidad pasa de 5 a 8 semanas

El Real Decreto "de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación" aumenta de 5 a 8 semanas el permiso de paternidad, de las cuales las dos primeras habrá que tomarlas al mismo tiempo que la madre tras el nacimiento o la adopción, mientras que las otras 6 podrán repartirse durante el primer año.

En 2020 aumentará a 12 semanas, con un primer periodo de 4 semanas, repartiéndose las 8 restantes a lo largo del año. Y a partir de 2021 ambos progenitores tendrán 6 semanas tras el parto, distribuyendo las otras 10 como quieran hasta que el hijo cumpla un año. Si además ambos disfrutan sus permisos de forma equitativa, tendrán una semana más cada uno (17).

Bonificaciones por la contratación de trabajadores (a partir de abril)

Para las empresas que contraten a personas desempleadas de larga duración

Pretende incentivar la contratación indefinida de personas desempleadas e inscritas en la oficina de empleo al menos 12 meses en los 18 meses anteriores a la contratación, mediante una bonificación mensual de la cuota empresarial a la Seguridad Social. Se deberá mantener en el empleo al trabajador contratado al menos 3 años. Las bonificaciones son:

- 1.300 euros/año (108,33 euros/mes) si es hombre.
- 1.500 euros/año (125 euros/mes) si es mujer.

Si el contrato se celebra a tiempo parcial las bonificaciones se disfrutarán de manera proporcional a la jornada de trabajo pactada en el contrato.

Conversión en 2019 de contratos del sistema especial agrario de temporales a indefinidos o fijos-discontinuos

Bonificación en la cuota empresarial por contingencias comunes durante 2 años por trabajadores del grupo 1 que cobren menos de 1.800 euros y trabajen todo el mes: Hombres hasta 40 euros/mes, mujeres, hasta 53,33 euros al mes.

Trabajadores del grupo 1 de cotización, por jornadas reales trabajadas y base diaria inferior a 81 euros: Bonificación de 2 euros/día (hombres), 2,66 euros/día (mujeres).

Trabajadores grupos 2 a 11 con base mensual inferior a 1.800 euros o base diaria inferior a 81,82 euros: bonificación para que la cuota por "Contingencias Comunes" no se supere los 88,15 euros al mes o 4,01 euros por jornada real.

Obligación de registrar la duración de la jornada de trabajo

Se crean los registros de entrada y salida de cada trabajador, que deberán tener todas las empresas y que servirán para controlar que no se excedan las jornadas laborales máximas exigidas en la normativa y que, en su caso, se retribuyan las horas extras.

Se modifica para ello el artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores para incluir un nuevo apartado que obliga a las empresas a realizar un «registro diario de jornada, que deberá incluir el horario concreto de inicio y finalización de la jornada de trabajo de cada persona trabajadora», sin perjuicio de la flexibilidad horaria establecida en el Estatuto de los Trabajado-

res, pero sin concretar la forma de realizar dicho registro.

La empresa tendrá que conservar los registros durante cuatro años.

Incumplir esta obligación conllevará una infracción grave que supone una multa de 206 a 6.250 euros.

El registro horario entrará en vigor a los dos meses de su publicación, esto es, el día 12 de mayo de 2019.

Solicitamos reducción de los módulos del IRPF en varios cultivos

Hemos enviado un informe a COAG (para que lo traslade al Ministerio) en el que se recogen las principales circunstancias excepcionales (inundaciones, adversidades climáticas y/o crisis de precios) en sectores que han afectado sustancialmente a las producciones agrarias y rendimientos económicos de las explotaciones en La Rioja.

Si 2017 será recordado por la helada, 2018 se caracterizó por las **tormentas con granizo** que afectaron a una gran parte de las producciones agrícolas en La Rioja. Las consecuencias de las lluvias torrenciales no se han ceñido simplemente en los daños directos al cultivo, sino que también han provocado una **mayor incidencia de hongos** (*mildiu*, *oidio* y *cercospora*) especialmente en la vid, patata y remolacha. Esto ha hecho aumentar de una manera muy considerable los gastos de producción en cuanto a productos fitosanitarios, mano de obra y carburantes. Aún así, en algunos casos ha sido muy difícil controlar los ataques de *mildiu*, disminuyendo el rendimiento final. En otros casos, aun obteniendo una producción final media, **los costes del cultivo han sido mayores** y por ende el rendimiento económico se ha visto reducido. Otra de las consecuencias de las lluvias torrenciales han sido las **inundaciones**, destacando la del 13 de abril en Alfaro y Aldeanueva de Ebro en donde el río Ebro inundó fincas de perales, melocotonares, tomate, huertas y cereal.



Por otro lado hay sectores que llevan sufriendo una **crisis de precios** desde hace ya varios años: Desde la campaña 2015-2016 el precio de la **miel** en origen acumula una caída cercana al 40%; La ganadería de **leche** continúa por debajo de los costes de producción; Y la **fruta de hueso**, a pesar del ligero repunte respecto a 2017, ha seguido con unos precios de venta del producto en origen desastrosos.

SEGUROS QUE PUEDES CONTRATAR EN ESTOS MOMENTOS

Seguro	Modalidad / Cultivo	Inicio contratación	Fin contratación
Herbáceos regadío	Maíz (Módulos 1 y 2)	1 de marzo	15 de julio
Uva de vinificación	Módulo P sin helada	25 de marzo	30 de abril
Uva de vinificación	Complementario Módulos C1 y C2A	1 de octubre	30 de abril
Frutos secos	Nogal y Pistacho , Módulos 1 y 2	1 de marzo	15 de junio
Frutos secos	Almendro (Módulo P)	1 de marzo	15 de mayo
Frutos secos	Nogal y Pistacho (Módulo P)	1 de marzo	15 de junio
Frutales	Módulo P sin helada	1 de marzo	20 de mayo
Frutales	Complementario	1 de marzo	20 de mayo
Hortícolas aire libre	Judía Verde	15 de enero	10 de agosto
Hortícolas aire libre	Tomate y Pimiento	15 de enero	31 de mayo
Industriales no textiles	Adormidera, Remolacha	1 de febrero	15 de mayo
Olivar	Módulo P (sin Adversidades Climáticas)	15 de marzo	15 de julio
Herbáceos regadío	Cereal invierno, leguminosas y oleaginosas (Módulos 1 y 2)	1 de septiembre	15 de junio
Herbáceos regadío	Maíz (Módulos 1 y 2)	1 de marzo	31 de julio
Herbáceos	Cereal invierno y leguminosas (Módulo P)	1 de marzo	15 de junio
Herbáceos	Girasol (Módulo P)	1 de marzo	31 de julio
Herbáceos	Resto oleaginosas (Módulo P)	1 de marzo	15 de junio
Herbáceos	Cereal invierno y leguminosas (Complementarios C1 y C2)	1 de marzo	15 de junio
Herbáceos	Oleaginosas (girasol) (Complementarios C1 y C2)	1 de marzo	31 de julio
Herbáceos	Oleaginosas (resto) (Complementarios C1 y C2)	1 de marzo	15 de junio

Reforma de la cotización en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos

En el Real Decreto Ley 28/2018 de 28 de Diciembre para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo:

- **Establece un tipo único de cotización para los Autónomos del RETA de 30% en 2019**, (30,30% para 2020, 30,60% para 2021 y lo que aprueben los Presupuestos Generales del Estado después). Este tipo incluye todas las coberturas: contingencias comunes, profesionales, cese (paro) y formación profesional.
- **Para los que coticen en el SETA (Agrarios Cuenta Propia) queda pendiente la negociación entre el Gobierno y las organizaciones agrarias y cooperativas.**

Cotización del Régimen de Autónomos (tipo único)

Cálculo pra la base mínima de cotización (944,40)

Tipo	Con baja por enfermedad común, baja por accidente y paro 2019	Con baja por enfermedad común, baja por accidente y paro 2020	Con baja por enfermedad común, baja por accidente y paro 2020	Después de 2020
Total	30%	30,30%	30,60%	Ley de Presupuestos Generales del Estado
Cuota	283,32 €	286,15 €	288,99 €	

Cotización actual del SETA

(Sistema Especial de Trabajadores Agrarios) por Cuenta Propia

Cálculo pra la base mínima de cotización (944,40)

Tipo	Sin baja (básico)	Con baja por enfermedad común	Con baja por enfermedad común y por accidente de trabajo	Con paro y sin baja	Con baja por enfermedad común, por accidente de trabajo y paro
Total	19,85%	23,15%	24,15%	22,05%	26,35%
Cuota	187,46 €	218,63 €	228,07 €	208,24 €	248,85 €

La Plaza
EL MERCADO DE LOS PRODUCTORES

Los mejores alimentos de La Rioja

laplazarioja.com


www.pelokaki.com

PELOKAKI
EXCAVACIONES Y DESMONTES

PREPARACIÓN DE FINCAS AGRÍCOLAS PARA VIÑEDOS Y OTROS TIPOS, DESFONDES, DESPEDREGADOS, DESINFECCIÓN, MOVIMIENTOS DE TIERRA Y OBRA PÚBLICA



 y Fax **941 450 131**  **608 872 685** • **608 969 851**

Anuncios por palabras

Poniendo tu anuncio gratuito de compra-venta en LA UNIÓN llegarás a más de 3.000 lectores. 941 22 71 62

Se venden **tractor** New Holland 70-86 S-AA (2.500 horas), **despuntadora** Jumar (de 16 cuchillas), **abonadora** Vicon y **cultivador**. **606 441 845**

Se venden **tractores** John Deere 5500N y John Deere 6400 (con pala Tenias), **remolque bañera** Gili de 18.000 Kg, **sembradora** Aguirre TD600, **furgoneta** Opel Combo diesel, **remolque** 5.900 Kg, **abonadora** Ciaga, **carro herbicida** AMP, **rotavator** de 2 m, **grada de discos** de 5 metros, **atomizador** 1.500 l, **molón** Cmas de 7 metros, **cultivador** de 11 brazos, **sacauvas**, **despuntadora** y **recogedor de sarmientos**. **669 741 113**

Se venden 5 **Derechos de Pago Básico** de la Región 11.1 (**herbáceos regadío**). **636 445 257**

Se venden **peladora** Escama de 2 surcos (patatas y remolachas), **ruedas estrechas** para tractor (11-12) y **remolque de 1 eje** (3.000 kg, basculante manual). **941 342 836 - 647 369 154**

Se vende **finca de secano en Pradejón** 0,7942 hectáreas, paraje Las Codas (polígono 22, parcela 6). **941 342 836 - 647 369 154**

Se venden **tractor** John Deere 6400, **trisorco** Wogel, **Agrator** de 3 metros, **máquina de sacar patatas** (Sobrino), **sembradora** de patatas (Sobrino), **tubería** de riego de 108 y **cobertura** de 63. **630 458 699**

Se venden **trisorco** Kunh, **destripador** (13 brazos, 3 cuerpos) y **sembradora** Musa (con preparador). **941 420 811**

Se venden **remolque** (8.000 kg, basculante, poliéster), **máquina de sacar patatas** (de dos surcos), **carro de herbicida** (de 800 litros) y **tubería** (de 108, manilla). **681 099 250**

Se venden 200 **Derechos de Pago Básico** de la región 1.3 (**pastos**) y 17 de la 8.1 (**cereal seco**). **693 019 422**

Se vende **picadora-trituradora** para restos de poda (de las que pican arriba). **679 817 569**

Se venden **tractor** Landini (frutero, 80 CV), **remolque** de poliéster (2 ejes, basculante), **chísel** para viña, **azufradora** (150 kg.) y **atomizador** (600 l.). **941 305 189**

Se vende **parcela urbana en Bañares** (8.641 m2, Pol. 505, parc. 537). **650 827 329 - 941 34 34 14**

Índice de Precios en Origen y Destino (IPOD)

El IPOD es elaborado mensualmente por COAG junto con organizaciones de consumidores. En febrero un alimento se multiplicó de media por 4,24 del campo a la mesa (4,47 las frutas y verduras, 3,39 la carne y huevos).

PRODUCTO	ORIGEN	DESTINO	DIFERENCIA
Acelga amarilla	0,84	1,37	1,63
Acelga verde mata	0,54	1,62	3
Alcachofa	2,70	5,18	1,92
Brócoli	0,41	2,27	5,54
Borraja	0,45	2,11	4,69
Cardo	1,50	5,96	3,97
Coliflor	0,47	1,80	3,83
Lechuga rizada (ud.)	0,23	0,76	3,30
Patata	0,40	0,98	2,45
Repollo	0,31	1,21	3,90
Romanescu	0,78	2,12	2,72
Pera blanquilla	0,52	2,05	3,94
Pera Conferencia	0,46	1,51	3,28
Pera Conf. DOP	0,52	2,27	4,37
Manzana Golden	0,32	1,62	5,06

PRODUCTO	ORIGEN	DESTINO	DIFERENCIA
Champiñón granel	1,90	3,45	1,82
Champi bandeja	2,40	3,31	1,38
Seta pleorot. granel	2,10	4,53	2,16
Seta pleorot. band.	2,60	5,94	2,28

La tabla de frutas y hortalizas recoge los **precios en origen y destino de La Rioja** en febrero (en €/kilo), según la Hoja de Precios de la Consejería. La tabla inferior recoge la **media de los precios percibidos por los ganaderos riojanos** durante febrero de 2019, también en €/kilo y según datos de la Hoja de Precios de la Consejería.

PRODUCTO	ORIGEN	PRODUCTO	ORIGEN
Ternera 1ª	4,11	Cerdo	1,43
Cordero (pascual)	2,77	Conejo	1,74
Pollo	0,89	Huevos medianos	0,83

Perfil CONSERVADOR



Gescooperativo Gestión
CONSERVADOR FI
Código ISIN: ES0174349037.
Nº registro del Fondo
en la CNMV: 2463
Gestora: GESCOOPERATIVO
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco
Cooperativo Español.

Perfil MODERADO



Gescooperativo Gestión
MODERADO FI
Código ISIN: ES0142164005.
Nº Registro del Fondo
en la CNMV: 5034.
Gestora: GESCOOPERATIVO
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco
Cooperativo Español.



FONDOS DE INVERSIÓN PERFILADOS

Para nuestros expertos en fondos,
todos tenemos un perfil bueno.

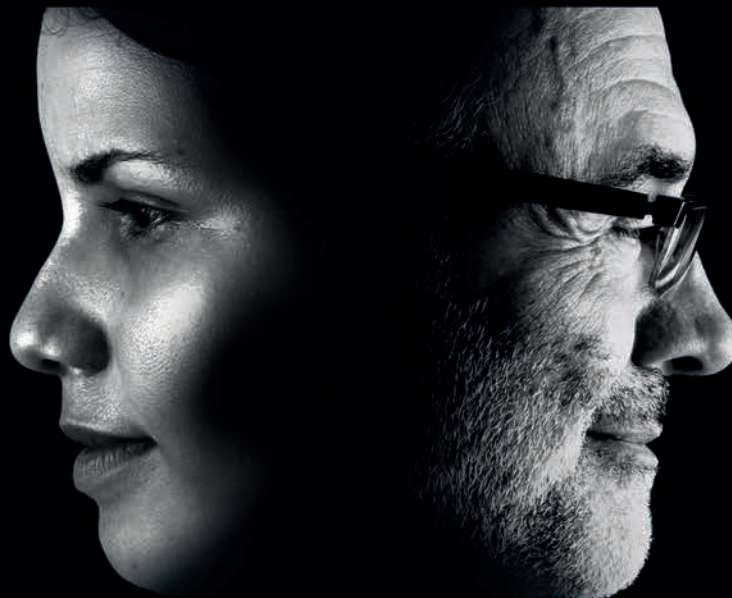
En Caja Rural ponemos a su disposición nuestra gama de fondos perfilados Gescooperativo Gestión. Fondos para inversores que buscan aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados financieros en función de su perfil de riesgo. Contará con la gestión de los mejores profesionales, optando a una mayor rentabilidad en sus ahorros, en función del riesgo que esté dispuesto a asumir.

Invierta en función de su perfil con Caja Rural

Perfil DECIDIDO



Gescooperativo Gestión
DECIDIDO FI
Código ISIN: ES0174304032.
Nº Registro del Fondo
en la CNMV: 2465.
Gestora: GESCOOPERATIVO
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco
Cooperativo Español.



Perfil AGRESIVO



Gescooperativo Gestión
AGRESIVO FI
Código ISIN: ES0142045006.
Nº Registro del Fondo
en la CNMV: 5035.
Gestora: GESCOOPERATIVO
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco
Cooperativo Español.

Este documento tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo no sustituye a la documentación legal que deberá consultar antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto del fondo y el documento con los datos fundamentales para el inversor pueden ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en www.ruralvia.com y en la CNMV. El valor de las inversiones en fondos está sujeto a las fluctuaciones del mercado. Gestora: GESCOOPERATIVO S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco Cooperativo Español.



**CAJA RURAL
DE NAVARRA**

cajaruraldenavarra.com

Devoluciones: GUPOST Avda. Mendavia 34 E. Pol. Ind. Cantabria I 26009 Logroño